



OF. DIPLAN/CIV 617-2023/ta
Guatemala, 26 de septiembre de 2023

SEGEPLAI
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
28 SEP 2023

HORA: 12:57 NOMBRE: Karla C.

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

RECIBIDO
28 SEP 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
29 SEP 2023

Firma: [Signature] Hora: 12:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	363-2023 /	Q 5,686,930.00 /	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CMF1 9087 y Funcionamiento SI modifica metas CO2F 993
29/08/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	396-2023 /	Q 12,244,970.00 /	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9146
4/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	405-2023 /	Q 2,618,000.00 /	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1040
5/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	407-2023 /	Q 5,000,000.00 /	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9197
8/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	412-2023 /	Q 12,000,000.00 /	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9188
13/09/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	426-2023 /	Q 1,522,717.00 /	INREC	Funcionamiento NO modifica metas

2/e

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/09/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	427-2023 ✓	Q 212,665.00 ✓	INREC	Funcionamiento Si modifica metas CO2F 1053
18/09/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	437-2023 ✓	Q 825,003.00 ✓	INTRA 2	Inversión Si modifica metas CMF1 9219

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

[Handwritten Signature]
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Handwritten Signature]
Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 617-2023/ta
Guatemala, 26 de septiembre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	363-2023 ✓	Q 5,686,930.00 ✓	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CMF1 9087 y Funcionamiento SI modifica metas CO2F 993
29/08/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	396-2023 ✓	Q 12,244,970.00 ✓	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9146
4/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	405-2023 ✓	Q 2,618,000.00 ✓	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1040
5/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	407-2023 ✓	Q 5,000,000.00 ✓	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9197
8/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	412-2023 ✓	Q 12,000,000.00 ✓	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9188
13/09/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	426-2023 ✓	Q 1,522,717.00 ✓	INREC	Funcionamiento NO modifica metas



2/2

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/09/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	427-2023 ✓	Q 212,665.00 ✓	INREC	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1053
18/09/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	437-2023 ✓	Q 825,003.00 ✓	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9219

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
Teléfono: (502) 2304-2222

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 11/09/2023 9197

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-062-2023-MF 04/09/2023 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-2	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.79	.39	.39	
245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	.78	.39	.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-2	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.00	.54	.54	
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	.00	.27	.27	Kilometro
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	.00	.27	.27	Documento

DESCRIPCION :

Modificacion de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q5,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Ketopa Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
11/09/2023



<input type="checkbox"/>	461	04/01/2021	5243434	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" ENTIBANDO RECURSOS DEL PRG 18 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA" RECONVIERTIENDO RECURSOS AL PRG 18 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS	RECHAZADO PRESUPUESTO	2,733,000.00	000	INTRAJ		
<input checked="" type="checkbox"/>	462	04/01/2021	5243441	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA (PAZ)" EN EL RENGLO 189 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 231 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COOPERACION INTERNACIONAL" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS-DGC	APROBADO PRESUPUESTO	1,000,000.00	000	INTRAJ	INVESTI	PRESUP 106 2021
<input type="checkbox"/>	461	05/09/2023	52625247	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y OBRAS, EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" FORTALECIENDO EL RENGLO 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO UC-EI	ENVIADO PRESUPUESTO	461,575.00	000	INTRAJ		
<input type="checkbox"/>	460	31/06/2023	52590181	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA-FOPAVI	ENVIADO PRESUPUESTO	2,610,300.00	000	INTRAJ		
<input type="checkbox"/>	459	11/08/2021	52566732	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS DENTRO DEL PRG 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL-DGAC	ENVIADO PRESUPUESTO	25,000,000.00	000	AMP		
<input type="checkbox"/>	458	31/08/2023	52591841	REPROGRAMACION DE OBRAS EN CRÉDITOS DENTRO DEL PRG 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION EN EL MARCO DEL PROYECTO 316456 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CON RLD AVENIDA HINCAPIE 21-72 ZONA 13 GUATEMALA A GUATEMALA A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO UC-EI	ENVIADO PRESUPUESTO	544,000.00	000	INTRAJ		



Guatemala,
05 de septiembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 407-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CMF1 No.9197, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cinco millones de quetzales exactos (Q.5,000,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés” Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, República de Guatemala, con vigencia para el presente*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 05/09/2023 No. COMPROBANTE : 9197
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-062-2023-MF Fecha Respado : 04/09/2023 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRTERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	.78	.39	.39	
245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	.78	.39	.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRTERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	.00	.54	.54	
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	.00	.27	.27	Kilometro
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	.00	.27	.27	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q5,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Ivan...
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo de Proyectos
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha : 05/09/2023



Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	462	05/09/2023	52630241	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" EN EL RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC".	ENVIADO PRESUPUESTO	5,000,000.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	461	05/09/2023	52626247	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y OBRAS, EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" FORTALECIENDO EL RENGLO 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE".	ENVIADO PRESUPUESTO	483,575.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	460	31/08/2023	52598181	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL	ENVIADO PRESUPUESTO	2,618,000.00	0.00	INTRA2		



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821-2021

OK

Oficio No.: DPE-SNIP-066/23
Guatemala, 04 de septiembre de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



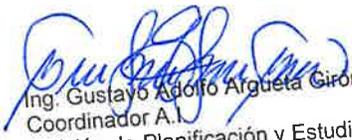
Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q5,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

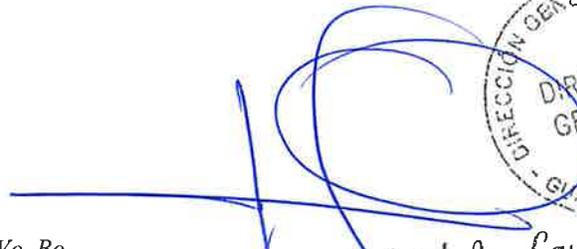
- Resolución DPE-062-2023-MF
- Justificación
- CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Ing. Gustavo Adolfo Argueta Giron
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-062-2023-MF

Guatemala, 04 de septiembre de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

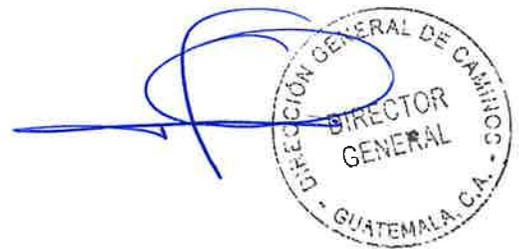
Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

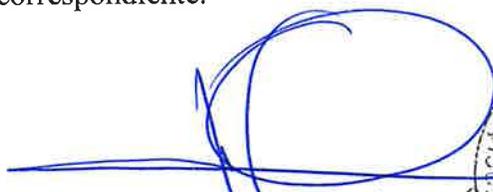
En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 245611 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA
2. SNIP 317620 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Gabriel Jo Llan
Director General
Dirección General de Caminos





Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q5,000,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se disminuirá la meta del proyecto de inversión, ya que cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2023, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

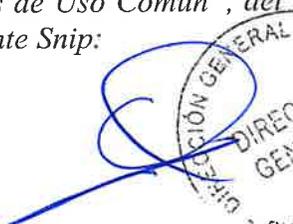
SNIP 245611 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA

META INCREMENTADA

Se incrementará la meta del proyecto de Inversión para iniciar con la ejecución y supervisión del mismo, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:


Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt




DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



SNIP 317620 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO

Guatemala, 04 de septiembre del 2023.

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo

Director General
Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	04/09/2023	9197

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-062-2023-MF	04/09/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.78	.39	.39	
Estructura : 11-1-2					
245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	.78	.39	.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.00	.54	.54	
Estructura : 11-1-2					
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	.00	.27	.27	Kilometro
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	.00	.27	.27	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q5,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
 Coordinador A.I.
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



Ing. Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 4/09/2023
 HORA : 12:17.21
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-222-2023

Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
245611	6	04/09/2023	REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA	AUTORIZADO	5,000,000.00	RESOL/DGC-222-2023	04/09/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	001	2101	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	2101	188	41	1204	0079		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	2101	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	2101	331	41	1204	0079		10,000,000.00	-5,000,000.00	5,000,000.00
											Total	10,000,000.00	-5,000,000.00	5,000,000.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
317620	1	04/09/2023	REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11 TRAMO BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	5,000,000.00	RESOL/DGC-222-2023	04/09/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	001	1310	188	41	1204	0079		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	11	01	002	000	001	1310	331	41	1204	0079		0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
											Total	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Sniip	Concepto	Valor Q.
245611	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA Meta Actual: 0.78 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 10,000,000.00	Q 5,000,000.00		245611	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA Meta Programada: 0.39 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 5,000,000.00
317620	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO Meta Actual: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q -		Q 1,000,000.00 Q 4,000,000.00	317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.27 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 5,000,000.00 Q 1,000,000.00 Q 4,000,000.00
TOTAL CREDITO			Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00			

FIRMA Y SELLO
 Elaboración y Revisión Planificador
 Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
 Coordinador A.I.
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

FIRMA Y SELLO
 Autorización Autoridad Superior
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.
 Director General
 Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



Oficio No.: 711-DDP-2023

ADCLP/MAMC

Guatemala 04 de septiembre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-222-2023 de fecha 04 de septiembre de 2023**, por la cantidad de **Q.5,000,000.00 (Cinco Millones de Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

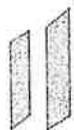
Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento **41 “Colocaciones Internas”**; para la adjudicación y firma de contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urrutia
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-066/23
Guatemala, 04 de septiembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

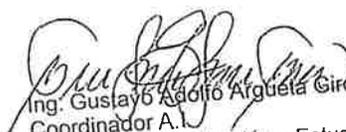
Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q5,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

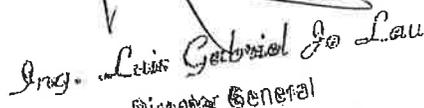
- Resolución DPE-062-2023-MF
- Justificación
- CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Ing. Gustavo Adolfo Argüeta Giron
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel J. Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-222-2023

Guatemala 4 de septiembre del 2023

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

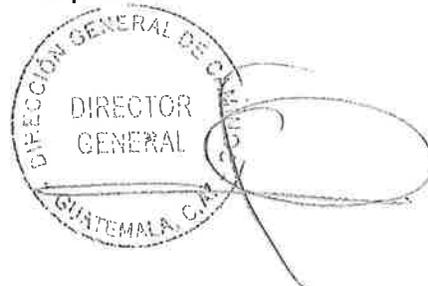
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 "**Desarrollo de Infraestructura Vial**", con fuentes de financiamiento 41 "**Colocaciones internas**" a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad. -----

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" y los artículos 1, 5, y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala.-----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. -----





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATSI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de Q. 5,000,000.00 que tiene como finalidad de realizar una modificación presupuestaria con recursos en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas"; dentro del presupuesto del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión, para la adjudicación y firma de contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes.-----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.-----



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-222-2023

Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
245611	6	04/09/2023	REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA	AUTORIZADO	5,000,000.00	RESOL/DGC-222-2023	04/09/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	001	2101	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	2101	188	41	1204	0079		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	2101	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	2101	331	41	1204	0079		10,000,000.00	-5,000,000.00	5,000,000.00
												10,000,000.00	-5,000,000.00	5,000,000.00

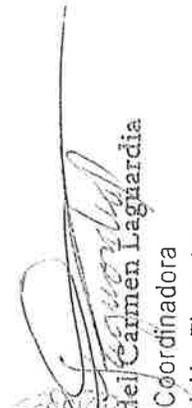
317620	1	04/09/2023	REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11 TRAMO BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	5,000,000.00	RESOL/DGC-222-2023	04/09/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	001	1310	188	41	1204	0079		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	11	01	002	000	001	1310	331	41	1204	0079		0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
												0.00	5,000,000.00	5,000,000.00

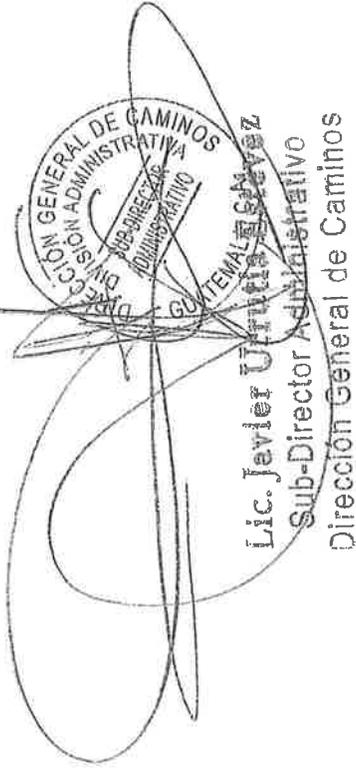
América del Carmen Laguardia
 Coordinadora
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

GUATEMALA, C.A.
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Lic. Javier Jaramila Betévez
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN
 TIPO INTRA 2

SNIP	NOMBRE	PRG-SBP-PRY	REGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	Disponible	CREDITO	DEBITO
317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11 TRAMO BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA HUEHUETENANGO	11 01 002 001	188	41-1204-0079	Q	Q	Q	Q 1,000,000.00	
245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA	11 01 002 001	331	41-1204-0079	Q	Q	Q	Q 4,000,000.00	Q 5,000,000.00
	TOTAL		331	41-1204-0079	Q	Q	Q	Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00


 Amanda del Carmen Laguardia
 Coordinadora
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Lic. Javier Urutia Lopez
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2
POR UN MONTO DE Q. 5,000,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" para el Ejercicio fiscal 2023. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y fuentes de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión, para la adjudicación y firma de contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.5,000,000.00

**PROYECTO SNIP: 245611 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO
CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q 10,000,000.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q. 10,000,000.00

Debito Solicitado: Q. 5,000,000.00

Construcción del Libramiento Cabecera Departamental de Jalapa, con una longitud de 10.00 kilómetros. Actualmente no existe una vía de comunicación que permita librar la ciudad de Jalapa con una ruta en el recorrido hacia los diferentes destinos en los cuatro puntos cardinales, la característica de la nueva carretera asfaltada será de dos carriles, con una sección típica recomendada según el TPDA.



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



Objetivo General:

Mejorar las condiciones de vida de la población del área urbana y rural de la cabecera departamental de Jalapa, departamentos y municipios de la región; facilitando el tránsito por la ciudad de Jalapa, al contar con una vía que permita un recorrido ágil, reduciendo en un 50.0% el tiempo que se utiliza actualmente; el nuevo tramo será de una longitud de 11.510 kilómetros.

Objetivo Específico:

Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes del área urbana y rural para transitar por la ciudad de Jalapa. Mejorar las condiciones de servicio que brindan las vías de ingreso a la cabecera municipal de Jalapa. Facilitar el traslado de personas desde los municipios del departamento, las comunidades rurales aledañas y otros sitios poblados de la región. Reducir los costos de operación vehicular de los usuarios de la ruta y los tiempos de viaje, generando beneficios en sus condiciones de vida. Mejorar la seguridad vial de la ruta, al contar con una adecuada señalización vertical y horizontal, drenaje menor, y la aplicación de medidas de mitigación ambiental en el área de influencia del proyecto. Contar con un mantenimiento rutinario y periódico que permita conservar las condiciones de acuerdo con su diseño y ciclo de vida del proyecto.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, para el presente ejercicio fiscal, no se utilizarán en su totalidad los recursos financieros vigentes, por lo que cuenta con una economía, del cual el débito no afecta la ejecución del proyecto.

CREDITO

RENGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.1.000,000.00

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para los proyectos que se encuentran en ejecución a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno, incrementando recursos en el Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", tomando en cuenta que es necesario contar con mecanismos que permitan la verificación correcta de los avances físicos en las obras que se encuentran en ejecución, por lo que es de vital importancia el financiamiento de empresas supervisoras a cargo del proyecto Snip siguiente:

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:     Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



**PROYECTO SNIP: 317620 REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP
CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11 TRAMO BIFURCACION CA-
01 - SANTA BARBARA HUEHUETENANGO**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q.1,000,000.00

CREDITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"
Q.4,000,000.00

**PROYECTO SNIP: 317620 REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP
CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11 TRAMO BIFURCACION CA-
01 - SANTA BARBARA HUEHUETENANGO**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q.4,000,000.00

La construcción de una carretera se considera como un proyecto prioritario por las condiciones de riesgos potenciales de eventos vehiculares en la ruta RD HUE-11, ubicada entre la cabecera municipal de Santa Bárbara hacia la ruta CA-1 Occidente, Estación 268 700, del departamento de Huehuetenango, y dar respuesta oportuna a las históricas demandas de ese territorio, con la capacidad de contar con una longitud aproximada de 7.50 Km, mejorando las condiciones de accesibilidad y seguridad que los pobladores y usuarios del transporte requieren.
CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt  Dirección General de Caminos

Objetivo General:

Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD HUE-11 mediante el diseño y construcción de la carretera y, aumentar la cobertura de los diferentes servicios públicos a las comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural.

Objetivo Específico:

Mejorar y agilizar la transitabilidad, movilidad y acceso de los usuarios de la Ruta Departamental RD HUE-11, Tramo: BIF CA-01 Santa Bárbara, que permite la comunicación con la región noroccidente con la Ruta CA-1 Occidente y poder transitar a una velocidad en promedio de 50.0 km./h. Facilitar el acceso de la población a los servicios, mercados y centros urbanos, mejora en la seguridad vial de los habitantes del municipio de Santa Bárbara y por ende del departamento de Huehuetenango, entre otros. Realizar la construcción de la carretera RD HUE-11 que se conduce a la CA-1 Occidente, con la finalidad de mejorar el tiempo del recorrido, riesgos y dificultades que actualmente afrontan los habitantes de la Región VII Noroccidente. Facilitar el acceso a los visitantes (turismo nacional y extranjero), como parte de los compromisos de gobierno e institucionales de promover y fomentar el desarrollo urbano y rural sostenible a nivel nacional.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos para la adjudicación y firma de contratos, para la continuidad del expediente administrativo, y dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 03 del Decreto Numero 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado"; Por tal razón con amparo en el Artículo 78 del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023. El presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario DEBITAR y ACREDITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común"



Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos